



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 19 de Noviembre de 1999

Exptes. Nros. 8035/99 - 8036/99 y 8037/99

RES. CD.Cs.Ex. N° 272/99

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el trámite de aprobación y puesta en vigencia para el presente período lectivo, los programas correspondientes a las asignaturas con dependencia académica de esta Facultad;

Los dictámenes emitidos por las respectivas Comisiones de Carreras y Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sus sesiones ordinarias del 22/9/99 - 17/11/99 y Cuarto Intermedio del 10/11/99)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el presente período lectivo, los contenidos de los programas analíticos de las asignaturas con dependencia académica de esta Facultad de Ciencias Exactas, cuyos originales corren agregados en las actuaciones de referencia y de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURAS

CARRERAS

ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS (Expte. 8035/99)

Prof. en Matemática

ALGEBRA I (Expte. 8035/99)

Prof. en Mat. Y Fca (Plan '87)
Lic. en Matemática (Plan '87)

BIOESTADISTICA (Expte. 8037/99)

Lic. en Química (Convenio Bioqca. y Farmcia)

RADIOQUIMICA (Expte. 8037/99)


Lic. en Química (Convenio Bioqca. y Farmcia)

TERMODINAMICA (Expte. 8036/99)

Lic. en Física, L.E.R. y Prof. en Física.

ARTICULO 2°: Aprobar y poner en vigencia para el presente período lectivo, los contenidos de los programas de Trabajos Prácticos de las asignaturas Bioestadística, Radioquímica y Termodinámica.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al Departamento de Alumnos, a los Dptos. Docentes. Cumplido, ARCHÍVESE.


Lic. VERONICA M. SAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas